

## **SINAPSIS 2023--- Resumen de presentación de Benjamín Marticorena**

### **1) La Ley del Sistema Nacional de CTI;**

En julio del 2021 se publicó la ley del Sistema Nacional de CTI, sistema que comprende a todas las instituciones y personas del país que realizan, difunden o promueven investigación científica, desarrollo tecnológico y procesos de innovación en la producción de bienes y en la oferta de servicios sociales (I+D+i). Los servicios sociales comprenden a los de salud, educación, esparcimiento, cultura y seguridad frente a fenómenos naturales extremos. Esta le facilita la formación de redes colaborativas entre instituciones académicas, empresariales, estatales y de la sociedad civil en proyectos y programas de I+D+i. El componente estatal se refiere a los tres niveles de gobierno en el ordenamiento de la gestión pública peruana: gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos municipales o locales. La formación de redes no quedan limitadas en el interior de los territorios bajo jurisdicción regional, sino que pueden establecer (y la ley del Sistema lo promueve) alianzas macrorregionales que involucran a dos o más regiones con propósitos comunes o complementarios en algún campo específico de acción (un ejemplo ilustrativo es el interés común de varias regiones del sur peruano en relación con la producción textil con lana de alpaca). La ley extiende su vocación de promover la I+D+i más allá de las regiones y del país en su conjunto, para promover deliberadamente las alianzas internacionales de investigación, desarrollo e innovación. Esta es una corriente creciente y de la más alta importancia en la producción científica y tecnológica en el mundo, que viene expresándose también en el Perú de estos tiempos, aun cuando no a la velocidad conveniente ni con el apoyo suficiente de los organismos de decisión política del país.

La ley del Sistema no ha entrado aun en vigencia, porque para eso es indispensable que primero se apruebe el reglamento de su aplicación. Ese reglamento fue entregado por el CONCYTEC al gobierno en febrero del 2022 para su aprobación, acción que continúa pendiente de realizarse. Esperamos, sin embargo, que la aprobación del reglamento se de pronto y entremos en una etapa nueva en la institucionalidad y en la gestión pública de la I+D+i en el Perú.

### **2) El programa de doctorados de excelencia;**

Por un contrato de endeudamiento entre el gobierno peruano, a través del MEF, y el Banco Mundial, el CONCYTEC gestionará (además de su presupuesto anual con recursos ordinarios) y fondo destinado a fortalecer la gobernanza del Sistema Nacional de CTI, a desarrollar la vinculación universidad-empresa y a financiar doctorados de investigación en áreas priorizadas del conocimiento. Estas son las

de seguridad alimentaria, energías renovables, salud, biodiversidad, cambio climático, economía circular, tecnologías de información y comunicación y economía digital. El principal componente del proyecto es el de fortalecimiento de estos doctorados, mediante alianzas entre universidades peruanas y del exterior. El fin último es lograr que esos doctorados sean internacionalmente competitivos. Se espera financiar los estudios doctorales de 300 estudiantes avanzados. Explicaré el contexto académico nacional y el entorno internacional para a colaboración en I+D+i en el que este programa va a realizarse y algunos de los posibles casos de alianzas institucionales que se presentarán al concurso.

### **3) Los avances en las Iniciativas de Vinculación Academia - Industria (IVAI);**

Una de las experiencias más destacables de colaboración universidad-empresa para la realización de proyectos de I+D+i en los últimos años es la de las IVAI (Iniciativas de Vinculación para la Aceleración de la Innovación) realizada por el CONCYTEC en los años 2020-2022 con un conjunto de ocho sectores empresariales de particular importancia para las economías regionales del país y, por extensión, para la economía nacional. Se trata de acuerdos para realizar programas de I+D+i entre universidades y empresas en las industrias textil (en Arequipa), minera (Junín), langostinera (Tumbes), turística (Pucallpa), pisquera (Ica), cacao (Amazonas), frutos secos (Madre de Dios) entre otras. El resultado de estas experiencias ha sido tal, que el CONCYTEC no solamente va a mantener vigente este programa en el marco de la realización del proyecto PROCENCIA2 con los recursos del segundo contrato de endeudamiento con el Banco Mundial, sino que en países vecinos (Ecuador y Colombia) y por iniciativa del propio Banco, se está difundiendo el modelo de colaboración IVAI por su buen desempeño. En la presentación en el encuentro SINAPSIS se presentarán este modelo de vinculación y sus resultados.

***Benjamín Marticorena, 28 de abril de 2023***